

El Expte. C-20-04 COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO - Pte. Dr. JOSE A. RAIMUNDO - Reclama inmediata creación de una Alcaldía.-

VISTO:

La nota elevada por Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Pergamino - Pte. Dr. José A. Raimundo reclamando la creación de una alcaldía para el Departamento Judicial Pergamino; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud planteada debe ser atendida a la mayor brevedad posible en consideración a la gravedad de la situación que presentan las comisarias locales producto del elevado numero de detenidos alojados en ellas.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Duodécima Sesión Ordinaria** realizada el día **30 de setiembre de 2004** aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo solicitándole realice todas ----- las gestiones necesarias a nivel provincial para **agilizar la construcción de la Alcaldía del Departamento Judicial Pergamino.-**

ARTICULO 2º: Remitir copia de la nota elevada por el Presidente del Colegio ----- de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Pergamino Dr. José A. Raimundo al Sr. Gobernador; al Sr. Ministro de Justicia; al Sr. Ministro de Seguridad y al Sr. Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º: De forma.-

Pergamino, octubre 1 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2139/04.-

Dr. 
Secretario
H.C.D. Pergamino




Presidente
H.C.D. Pergamino